REPÚBLICA DE COLOMBIA

NO. 2190

CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Lizeth Jasmin Avendaño Bello

IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1,077,087,714 de Corancipa , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN TAL VIRTUD FORMADO(A) EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR, CON PROYECCIÓN UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL CARÁCTER Y TÍTULO DE

Abogada

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MÁS FAVORABLES A TODOS, COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZÓN DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCIÓN A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TÍTULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Bogotá
A LOS 18 DÍAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2025

EL RECTOR

EL DECANO

Libro 1 Folio 53

EL SECRETARIO GENERAL

0361624

CORPORACION
UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

ACTA DE GRADO NUMERO **1049 - 006D**

Resolución Rectoral No. 3878 de diciembre 11 de 2025

CONSIDERANDO QUE

Lizeth Jasmin Avendaño Bello

C.C. No 1,077,087,714 de Tocancipa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Abogada

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 2190 registrado en el folio 53 del libro 1.

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025

Rectora

Secretario General

Decano
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

Técnico Industrial de Tocancipá

Tocancipá - Cundinamarca

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca; según Resolución No. 002217 del 11 de Junio de 2004.

Confiere a:

Lizeth Jazmín Avendaño Bello

C.C. No. 1077087714 de Tocancipá

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Con Especialidad Auxiliar en Procesos Industriales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes.

Ing. Eva Triviño Devia
C.C. No. 38.281.936 de Honda
Rectora

Myriam Rodríguez Díaz
C.C. No. 20.530.893 de Fómeque
Secretaria Académica

Libro de Registro No. 3 *Acta No:* 46 *Folio No.* 167

Dado en Tocancipá, Cundinamarca a los 6 días del mes de Diciembre de 2013

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Scanned with CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
TÉCNICO INDUSTRIAL DE TOCANCIPÁ

Vereda Verganzo - Teléfono 091 857 44 41
Tocancipá - Cundinamarca

Inscripcion S E 002217 Inscripcion DANE. 225817000268

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Tocancipá - Cundinamarca, a los 06 dias del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoria de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO INDUSTRIAL DE TOCANCIPÁ**, Institución aprobada hasta Undécimo en el Nivel de Educación Media Técnica Industrial. Aprobada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Titulo de BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL, con Especialidad Auxiliar en Procesos Industriales, según Resolución No. 002217 del 11 de Junio de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Industrial, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL, CON ESPECIALIDAD AUXILIAR EN PROCESOS INDUSTRIALES**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lizeth Jazmín Avendaño Bello

C.C. No. 1077087714 de Tocancipá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 46 de fecha 06 de Diciembre del año 2013. Consta de 146 estudiantes, comienza con el nombre de ABRIL MOLINA NELSON ENRIQUE y cierra con el nombre de VILLALOBOS CASAS CESAR CAMILO.

Firmada por la Ing. EVA TRIVIÑO DEVIA (Rectora) y MYRIAM RODRIGUEZ DIAZ (Secretaria).

Dada en Tocancipá - Cundinamarca, a los 06 dias del mes de Diciembre del año 2013.

ING. EVA TRIVIÑO DEVIA
C.C. 38.281.936 de Honda
RECTORA

MYRIAM RODRIGUEZ DIAZ
C.C. No. 20.530.893 de Fómeque
SECRETARIA

Powered by CamScanner